RV: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN DENTRO DEL PROCESO 2020-341

Juzgado 09 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/08/2020 12:35

Para: Edwin Enrique Rojas Corzo <erojasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

13 archivos adjuntos (5 MB)

1. 1864572d-3160-4f48-942d-b294b52d6391.pdf; 2. 3572f912-2759-417b-8272-3bc3db73c09c.pdf; 3. SECUENCIA 28560.pdf; 4. Correo_ Juzgado 09 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. - Outlook.pdf; 5. Solicitud información Número de proceso.pdf; 6. Solicitud corregir nombre.pdf; AUTO RECHAZA RECURSOS 2020-341.pdf; 1. PRINT RECEPCIÓN.pdf; 2. Recurso reposición y sub. apelación auto rechaza demanda por competencia RENTACOMPUTO S.A. VS. MEDICINA Y SALUD.pdf; 3. 16-JUL-2020 Poder, escrito de demanda y medidas cautelares RENTACOMPUTO S.A. VS. MEDICINA Y SALUD.pdf; 4. 16-jul-2020 Especificaciones sobre anexos de la demanda RENTACOMPUTO S.A. vs. MEDICINA Y SALUD.pdf; 5. PRINT SIGLO XXI.docx; 6. PRINT REMITE AL SECRE.pdf;

Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL BOGOTA D.C.
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 6°
Correo electrónico: cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 3413518 - WhatsApp: 3126160189

Buenos días,
Me permito informar al Despacho, que el proceso Ejecutivo 2020-341, fue recepcionado a través del correo electrónico institucional, el día 21 de julio de 2020, con número de secuencia 28560, y asignado a la compañera Jennifer, como consta en el archivo No. 4 del adjunto, ahora bien, revisando la documentación que reposa en One-Drive respecto del proceso en mención, se puede observar que efectivamente las partes dentro del presente asunto son: RENTACOMPUTO S.A. contra TICKET FAST SAS.

Por lo anterior, adjunto los archivos que reposan en la carpeta de One - Drive

El presente informe es elaborado el 18 de agosto de 2020, bajo la gravedad de juramento y para los fines pertinentes.

Eduwin Anibal Guzmán Cabiedez
Escribiente.

JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
Dirección: carrera 10 No. 14-33 Piso 6 Ed. Hernando Morales
Teléfono: 3413518
WhatsApp: 3126160189